

10021-00	GARROVILLAS	GRANITO	125 C.M.	ACEHUCHE, ALCANTARA, CECLAVIN y MATA DE ALCANTARA
10082-00	PILAR	GRANITO	2 C.M.	ALCUESCAR

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de Diciembre de 1978) y a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1303/1986, de 28 de junio (B.O.E. n.º 155, de 30 de junio de 1986), por el que se adecua al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea el Título VIII de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, debiendo adjuntarse resguardo acreditativo de haber abonado el 10% de la tasa establecida sobre la superficie declarada franca, ajustándose a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 147, de 27 de diciembre de 2001).

Este importe deberá hacerse efectivo en impreso normalizado Modelo 50 en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras, conforme al Decreto 105/2002, de 23 de julio, de recaudación de ingresos producidos por tributos propios, precios públicos y otros ingresos (D.O.E. n.º 88, de 30 de julio), y dentro del plazo que se establece en esta convocatoria, así como acompañar certificación acreditativa de no estar incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (B.O.E. n.º 257, de 26 de octubre de 2001), por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, referentes a hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los registros mineros que figuran en este anuncio, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de esta Dirección General, en Avda. General Primo de Rivera n.º 2, 3.ª Pl. de Cáceres, de 8,30 a 14,30 horas, durante el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas de la mañana del cuarto día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo anteriormente citado. En el caso de que este día coincida con un sábado, la Mesa se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil.

Obran en el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a disposición de los interesados, durante el horario anteriormente citado (de 8,30 a 14,30 horas), los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Mérida, a 16 de noviembre de 2006. El Director General, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación de la contratación de la gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Garbayuela y Talarrubias (JEA-V-012). Expte.: 06SP0403.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 06SP0403.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de Contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- Descripción del objeto: Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del Servicio de Transporte Público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Garbayuelas y Talarrubias (JEA-V-012).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 24.867,32 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de julio de 2006.

b) Contratista: Nicolás Romero Blázquez.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 24.867,32 euros.

### 6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 16 de noviembre de 2006. El Secretario General, P.D. 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

---

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación de la contratación de la gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Malcocinado y Azuaga (JEAU-013). Expte.: 06SP0404.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 06SP0404.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del Servicio de Transporte Público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Malcocinado y Azuaga (JEAU-013).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 26.373,04 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 6 de julio de 2006.

b) Contratista: Autocares Azuaga Las Flores, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 26.373,04 euros.

### 6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 16 de noviembre de 2006. El Secretario General, P.D. 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

---

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de canalización y encauzamiento en Retamal. Expte.: OBR2006087.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR2006087.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Obras.